Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

10875 ***Información pública relativa a la solicitud de concesión de aguas subterráneas CAS_2203***

Está en tramitación en la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) la concesión de aguas subterráneas CAS_2203 localizada en la finca Son Caules (termino municipal de Manacor). Revisada la documentación se publica la siguiente propuesta de concesión:

Titular	Mateo Barceló Lliteras (DNI ****6893*)
Características de la concesión	
Número de puntos de agua que incluye la concesión	1
Código del punto de agua	A_S_2625
Localización	
Referencia catastral	07033A03010285
Coordenadas UTM (ERTS89 huso 31N)	x: 523.855 / y: 4.377.827
Parámetros de explotación	
Caudal máximo instantáneo	1,39 l/s (5.000 l/h)
Volumen máximo anual	2426 m^3
Uso solicitado	Riego de 0,41 ha de hortícolas y melones en la finca Son Caules (parc. 285 i 10285 del polígono 30) del t.m. de Manacor

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 109, del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas interesadas puedan consultar la documentación en la página web de la DGRH (http://www.caib.es/sites/aigua/es/informacia_publica_aigaes_subterranies/) y formular las alegaciones que consideren oportunas. Alternativamente se podrá consultar esta información en la sede de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua (c/ Gremi de Corredors, 10 – Polígono Son Rossinyol – Palma).

Las alegaciones/observaciones que tengan per conveniente formular, pueden hacerlas por escrito, por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La presentación telemática se podrá realizar a través del trámite de instancia genérica de la Sede Electrónica de la CAIB, https://www.caib.es/seucaib/es/tramites/tramite/4213695 y se deberá dirigir a la DGRH (DIR3 A04013551).

(Firmado electrónicamente: 26 de octubre de 2026)

El director general de Recursos Hídricos
Juan Bartolomé Calafat Busquets

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/139/1231630